



Asociación Ecologista de Hoyo de Manzanares El Alcornoque

COMUNICADO DE PRENSA 23 de marzo de 2015

Ante la convocatoria del Circuito cicloturista SCOTT "7 estrellas" el próximo 26 de abril en Hoyo de Manzanares

El Alcornoque alerta sobre el riesgo de una nueva prueba ciclista masiva en pleno Parque Regional

Hoyo de Manzanares (Madrid).- La Asociación ecologista El Alcornoque se ha dirigido al Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares y al Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares para mostrar su preocupación por la próxima realización de una nueva actividad ciclista de carácter masivo en pleno Parque Regional.

En opinión de El Alcornoque, el amplio recorrido previsto, que recorre gran parte del municipio de Hoyo de Manzanares, puede afectar zonas de cría de distintas especies en fechas que suponen un claro riesgo de molestia. En la página de inscripciones para esta prueba, organizada por el Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares junto con CDE Multideporte Madrid, no se establece un número máximo de participantes, ignorando el impacto que puede suponer una afluencia masiva de ciclistas en zonas sensibles protegidas por su valor medioambiental.

Otras preocupaciones de El Alcornoque sobre esta prueba ciclista son:

- A fecha de hoy y ya abierto el plazo de inscripciones no hay ningún reglamento para la prueba, especialmente grave porque circula por un espacio protegido.
- Se permite la utilización de bicicletas con motor eléctrico, lo que puede implicar aumentar la masificación de la prueba al no haber una limitación física.
- Hay zonas de recorridos con pendientes fuertes, de más del 16%, en zonas especialmente sensibles a problemas de erosión.

No es la primera vez que se celebran pruebas de estas características en el municipio, sin que se haya evaluado ni previa ni posteriormente el impacto de las mismas. Por todo ello El Alcornoque pide al Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares que, antes de organizar o autorizar la celebración de pruebas de estas características, establezca medidas y limitaciones claras para minimizar el impacto de las mismas en el medio natural, y solicita al Parque Regional que no autorice la realización de esta prueba, ni ninguna otra, hasta que esas medidas y limitaciones sean claras y efectivas.

El Alcornoque pide a los partidos políticos que concurrirán a las próximas elecciones municipales que incluyan en sus programas electorales medidas como:

- Regular el uso de la bicicleta de montaña en el municipio estableciendo itinerarios para su práctica así como la capacidad de carga de los mismos.



- Frenar la realización masiva de pruebas deportivas (carreras de montaña, de orientación, de bicicleta...) y establecer limitaciones claras para la realización de las mismas.
- Establecer medidas para frenar el deterioro de caminos y senderos del municipio, en particular los graves problemas de erosión, que contemplen entre otras un inventario y cartografiado de los mismo, su restauración, el cierre de senderos alternativos creados recientemente como consecuencia del aumento de la actividad ciclista así como la eventual prohibición de actividades en algunas áreas.
- Promover campañas de concienciación ciudadana sobre el uso responsable de caminos y senderos del municipio tanto para ciclistas como para paseantes, estableciendo un sistema eficaz para hacerlas llegar a las personas interesadas (puntos de información en los lugares habituales de inicio de actividades, paneles informativos, señalización de senderos y rutas, etc.)

FIN DEL COMUNICADO

Para más información:

prensa@elalcornoque.org o teléfono 670424604